



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: NA  
 Número de Sesión: NA  
 Fecha de Acuerdo: 13/09/2022  
 Fecha Terminación del pedido: 24/09/2022  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA-046-E149-22  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Comprasnet: AA-050GYR046-E149-2022  
 No. de Pedido: D2P0724  
 Elaboración: 14/09/2022 Impresion 14/09/2022

Proveedor: INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERV. GROUP, SA DE CV

No Requisición: 22193120601222295

Dirección: CALLE CEDROS NUMERO 34 INTERIOR 203 BUGAMBILIAS PUEBLA 72580

Fecha de entrega: 24/09/2022

PUEBLA

Partida presupuestal: 0601

24053004

R.F.C. IIS -161116-5E4 No. Proveedor: 00143713

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22

Loc. 19

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

5 31231500580101

ENGRAPADORA METALICA, INTEGRADA POR BASE, BARRA GUIA, CARRO, FLEJE, PUNZON, DISPOSITIVO DE DOBLADO, AREA ANTIDERRAPANTE.

30 PZA

70.00

2,100.00

Marca: NEXTEP

Tipo Present: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Present: 1

6 31242510040101

FOLIADOR AUTOMATICO, METALI-CO, DE 6 DIGITOS DE 4.5 MM Y8 CAMBIOS, MANGO DE PASTA.

3 PZA

280.00

840.00

Marca: NEXTEP

Tipo Present: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Present: 1

1 31246100500102

GRAPA PARA ENGRAPADORA DE OFICINA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, ESTANDAR.

200 CJA

19.25

3,850.00

Marca: NEXTEP

Tipo Present: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Present: 5000

2 31257003060001

LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR ROJO, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENFOLLABLE.

250 PZA

6.88

1,720.00

Marca: PELIKAN

Tipo Present: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Present: 1

Comprador

LE JENNY CINTO VERGARA

ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES

JEFE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO

Representante Legal

DR. JOSE ALVARO BARRA SALAZAR

DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

DRA. YANNE ALMEIDA GONZALEZ  
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante

LAP. MARGARITA LUISA CERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Handwritten mark]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS**  
**COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIZACION**  
**UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA**  
**DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

Número Acuerdo:	NA	No. de Evento:	AA-046-E149-22
Número de Sesión:	NA	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	13/09/2022	No. de Evento:	AA-050GYR046-E149-2022
Fecha Terminación del pedido:	24/09/2022	No. de Pedido:	D2R0724
Núm. Dictamen Presup:	SN	Elaboración:	14/09/2022 Impresión 14/09/2022

**Proveedor: INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERV. GROUP, SA DE CV**

**Dirección: CALLE CEDROS NUMERO 34 INTERIOR 203 BUGAMBILLAS PUEBLA 72580**

**R.F.C. IIS -1611116-5E4**      **No. Proveedor : 00143713**

**Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA**

**Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000**

**Circ. 22**      **Loc. 19**      **Im. 01**      **T.S. 15**      **E. 0**      **U. 20**      **P. 0**

**No Requisición: 221931206012222995**

**Fecha de entrega: 24/09/2022**

**Partida presupuestal : 0601**      **21053004**

**Clasificación presupuestal :**

**REQUERIMIENTO A22100**  
**REQUISITOS PARA PEDIDOS**

1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada a esta UMAE.
2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante el Departamento de Abastecimiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, éste se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si en las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
4. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
5. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
7. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, involucrados en el contrato por cuenta del proveedor.
8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
9. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
10. En caso de aplicar, el proveedor deberá entregar la opinión positiva vigente emitida por el INFINAVIT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones.
11. En caso de aplicar, el proveedor deberá entregar la opinión positiva vigente emitida por el INFINAVIT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones.

Administrador del Contrato	Representante Legal	Area Reque...	Area Contratante
<b>ANALISTA COORDINADOR</b>	<b>DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR</b>	<b>DRA. YANET ALMEIDA GONZALEZ</b>	<b>LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES</b>
<b>JENNY CINTO VERGARA</b>	<b>DIRECCION UMAE</b>	<b>ENCARGADA DIRECCION MEDICA</b>	<b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b>
<b>COMPRADOR</b>			

*[Handwritten signatures and initials]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	NA	No. de Evento:	AA-046-E149-22
Número de Sesión:	NA	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	13/09/2022	No. de Evento:	AA-050GYR046-E149-2022
Fecha Terminación del pedido:	24/09/2022	No. de Pedido:	D2P0724
Núm. Dictamen Presup:	SN	Elaboración:	14/09/2022 Impresión 14/09/2022

Proveedor: INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERV. GROUP, SA DE CV  
 Dirección: CALLE CEDROS NUMERO 34 INTERIOR 203 BUGAMBILIAS PUEBLA 72580  
 PUEBLA  
 R.F.C. IIS-161116-5E4 No. Proveedor : 00143713  
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: 221931206012222295  
 Fecha de entrega: 24/09/2022  
 Partida presupuestal : 0601  
 Clasificación presupuestal : 21053004

seguir el procedimiento siguiente:  
 I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social  
 II. Dicho cheque deberá ser resguardado a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.  
 III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.  
 En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel que proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente pedido.  
 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o abstención al respecto, liberando al Instituto del cumplimiento incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.  
 5 DE LA FACTURACIÓN:  
 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de alta y número de proveedor.  
 5.2 El pago se efectuará a los 20 días naturales, contados a partir de que presente la documentación en el Departamento de Finanzas, ubicado en 2 Norte No. 2004, Colonia Centro, C.P. 72000 Puebla, Pue. El proveedor queda obligado a entregar al Instituto junto con su factura de cobro respectiva la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva, de conformidad al con lo descrito en los lineamientos para la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los proveedores y contratistas de fecha 23 de mayo de 2015

*[Handwritten signature]*

Comprador  
 LE JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato	Representante Legal	Area Requerida	Area Contratante
QFB. CLAUDIA ALTAGRACIAS RAMIREZ COLOMBRES JEFE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO	DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	UMA YANARET MENDOZA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	LAP. MARGARITA LARA BERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: NA  
 Número de Sesión: NA  
 Fecha de Acuerdo: 13/09/2022  
 Fecha Terminación del pedido: 24/09/2022  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA-046-E149-22  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Compras: AA-050GYR046-E149-2022  
 No. de Pedido: D2P0724  
 Elaboración: 14/09/2022 Impresion 14/09/2022

Proveedor: INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERV. GROUP, SA DE CV

No Requisición: 22193120601222295

Dirección: CALLE CEDROS NUMERO 34 INTERIOR 203 BUGAMBILIAS PUEBLA 72580

Fecha de entrega: 24/09/2022

PUEBLA

No. Proveedor: 00143713

Partida presupuestal: 0601

R.F.C. IIS-161116-5E4

Clasificación presupuestal: 21053004

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Facundo Huerta Martinez

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFIRMACION

*[Firma]*

TELEFONO(S)

2222 608 4945

FECHA

MES

DIA

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta Constitutiva 4945

Cooperador

LE. JENNY CINTO VERGARA

ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES

JEFE UHICINA DE CONTROL DE ABASTO Y SUMINISTRO

Representante Legal

DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR

DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

DRA. YANET DOMINGA GONZALEZ  
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante

LAP. MARGARITA MARTINEZ CERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA